



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Diciembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- Los abogados organizan unas jornadas sobre Derecho Penal EL COMERCIO
- Proyectos solidarios. 'Àcoger' y 'Compartir' recibe 12.000 euros del Colegio de Abogados de Granada IDEAL
- Joan Font será reelegido como decano del Colegio de Abogados de Baleares
ÚLTIMA HORA
- Ignacio Vergara reelegido decano del Colegio de Abogados de Jerez por cuatro años más LA VOZ
- Vergara será otra vez el decano del Colegio de Abogados de Jerez DIARIO DE JEREZ
- A debate por primera vez en Almería la protección internacional en el Colegio de Abogados TELEPRENSA
- La protección internacional, a debate por los abogados LA VOZ DE ALMERÍA
- Los abogados vascos podrán consultar por Internet los casos judiciales
EL DIARIO VASCO
- La Justicia vasca se encuentra al borde del colapso tras seis semanas de huelga de sus funcionarios EL ECONOMISTA
- El Colegio de abogados de Vizcaya podría pedir la suspensión de todos los juicios por la huelga EL DIARIO VASCO
- Justicia refuerza la asistencia letrada a mujeres víctimas de malos tratos EL PAÍS
- Els advocats d'ofici atenen uns 400 acusats de maltractaments al mes EL PUNT

Los abogados organizan unas jornadas sobre Derecho Penal

P. A. OVIEDO

El Ilustre Colegio de Abogados acoge unas jornadas sobre Derecho Penal y Procesal Penal. Comienzan hoy, a las 10.00, con el tema 'Ejecución de las penas: alternativas a la prisión' del que hablará el abogado Luis Tuero Fernández. A continuación, a las 12.00, el fiscal José Andrés Álvarez Velicia tratará el tema 'Las penas: aplicación y determinación de las penas'.

Por la tarde, será el turno del letrado Gerardo Turiel con 'Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal'. 'El abogado en las diligencias previas: la asistencia al detenido' será el título de la conferencia que a las 19.00 pronunciará el letrado Rafael Felgueroso. Finalmente, el abogado Ramón Vega hablará del 'Procedimiento abreviado: momentos más importantes de la intervención del abogado'.

Ya, el viernes 1, la magistrada María Luisa Llana dará una conferencia a las 12.00 sobre 'El juicio de faltas'.



La Mirilla

INMA G. LEYVA



JUBILADO. Enrique Perea recibe su distinción. / P. L. PÉREZ



AYUDA. Rosales entrega uno de los cheques. / SUÍPEZ



MADOC. Bretón recoge la placa. / G. MOLERO

MERECIDAS distinciones, cheques muy solidarios... Intenso día el que se vivió ayer en la ciudad, sobre todo, en dos instituciones granadinas. La primera cita de la jornada fue en el Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Un año más, el Colegio que dirige José María Rosales de Angulo entregó dos cheques, por valor de 12.000 euros, a proyectos solidarios en el Tercer Mundo. Una entrega que no quisieron perderse varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y los representantes de la asociación granadina 'Acoger y Compartir', entidad a la que ha sido destinada este año las ayudas a proyectos sociales del Colegio. Su máximo representante, José Miguel de Haro, fue el encargado de recibir estos dos cheques solidarios. El primero, por valor de 6.817 euros, para la concesión de microcréditos para mujeres nigerianas de las ciudades de Zinder y Maradi. Y el segundo, de 5.101 euros, para la puesta en marcha de una huerta escuela y 12 becas de formación agrícola en Tchirzérine (Níger).

Con la entrega de estas cantidades, que representan en total el 0,7% de las aportaciones anuales que hacen los colegiados de Gra-

nada a través de sus cuotas, el Colegio de Abogados mantiene la tradicional colaboración con proyectos solidarios en países del Tercer Mundo. Tampoco quisieron perderse este momento tan solidario, además del gerente y oficial mayor del Colegio de Abogados, Ricardo Avivar, el diputado tercero, Enrique Hernández-Carrillo o el secretario, Leandro Cabrera. Por parte de la asociación, acudieron media docena de responsables y cooperantes a cuyo cargo están los dos proyectos subvencionados.

ACTO ESPLÉNDIDO

Y de un ilustre Colegio a una Escuela Técnica Superior también con mucho lustre, la de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de Granada, que ayer inauguró el curso 2006-2007 con un acto espléndido, en el que no faltó de

nada. Una magistral conferencia sobre algoritmos cuánticos y telefonía IP, que todos los asistentes aplaudieron, sobre todo, Ramón Pérez, Ignacio Guzmán y los estudiantes Mari Carmen López y Lola Sánchez, y una entrega de distinciones, merecidas distinciones, que a más de uno emocionó. Profesionales, de la cabeza a los pies, que a lo largo de su extensa carrera, han desempeñado algún cargo en esta Escuela Técnica Superior; hombres y mujeres que lo han dado todo, como Juan Carlos Torres, secretario, Ana Anaya, secretaria, Luis Miguel de Campos, de Ordenación Docente, José Enrique Cano, de Laboratorio, José Antonio Gómez, secretario y del departamento de Infraestructuras, Julio Ortega, de Relaciones Externas, Alvaro Prieto, de Relaciones Externas, Miguel Vega, de Infraestructuras, Ampa-

ro Villa, de Ordenación Docente, Jesús Chamarro, de Ordenación Docente, José Luis Garrido, de Infraestructuras, Juan Huete, de Relaciones Externas, Begoña del Pino, secretaria, María José Rodríguez, de Infraestructuras, Juan Miguel Medina, de Relaciones Externas, y Antonio Rubio, de Titulaciones.

Más distinciones, las que recibieron, por su jubilación, Rafael Bolívar y Enrique Perea, y a título póstumo, María del Carmen Vega, a la que se le recordó en todo momento. Lorenzo Morillas, ex rector de la Universidad de Granada, y Miguel Valle, ex concejal de Urbanismo, también recibieron una medalla de la ETS. Y Alberto Prieto, Miguel Vega, Rafael Molina y Carlos Ureña, Alberto Prieto, Miguel Delgado, María Amparo Villa, Ventura Clares, Nicolás Pérez de la Blan-

ca, Antonio Rubio, José Luis Verdegay, María Teresa Lamata, Rafael Molina, Miguel Prados, Serafín Morán, Gonzalo Olivares y Salvador Villena. Fue, como ya queda dicho, una jornada intensa, en la que el compañerismo y el trabajo bien hecho se dejó ver. Un día que no quisieron perderse tampoco Agustín Lorca, Mari Carmen y Cristina García, Luis Fernández y Claudia Sevilla, entre otros muchos.

INFORMACIÓN JUVENIL

Y para acabar no me podía olvidar de otro acto importante que tuvo lugar ayer: La delegada del Gobierno andaluz, Teresa Jiménez, entregó al teniente general del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Manuel Ramón Bretón, Romero, la placa que acredita a este centro militar como centro de información juvenil al soldado.

PROYECTOS SOLIDARIOS

'Acoger y Compartir' recibe 12.000 euros del Colegio de Abogados para proyectos solidarios y la ETS de Informática y Telecomunicación inaugura el curso con la entrega de distinciones

Joan Font será reelegido como decano del Colegio de Abogados

P.C.

Joan Font Servera será reelegido decano del Colegio de Abogados de Balears por otros cinco años más, al no presentarse ninguna otra candidatura en el plazo fijado, que expiró el martes.

El equipo de gobierno que será proclamado en diciembre está formado por José Miguel del Campo Casal, Martín Luis Aleñar Feliú, Manuel Alcaide Cerdá, Pedro Monjo Cerdá, Catalina Rigo Sastre (diputados) y María Regina Vallés Bezares (bibliotecario-contador).

La candidatura continuará la labor desarrollada por la actual Junta de Gobierno del colegio durante los últimos cinco años, según anunciaron fuente de la entidad.

Como novedad, destaca la incorporación a la Junta de un abogado de Menorca, Pedro Monjó Cerdá, y otro de la Part Forana, Catalina Rigo Sastre. Con ello, el equipo de gobierno presidido por Font pretende que todos los letrados de las Islas estén representados.

En ese sentido hay que recordar que en la candidatura también está incluido un abogado de Eivissa, Manuel Alcaide Juan, que ya fue miembro de la Junta en los últimos cinco años.

Según las fuentes consultadas, el objetivo del equipo de gobierno es continuar con los proyectos ya iniciados en todas las materias de interés para la abogacía y, sobre todo, fomentar la participación de los abogados en la vida colegial.

Pachón rechaza la plaza de comisario jefe de Jerez por «motivos familiares»

El número dos de la Jefatura de Huelva dijo no a la propuesta de la Subdelegación del Gobierno al estar muy próxima su jubilación

Andrés Garrido, jefe de la UIP en Andalucía Occidental, suena como futurible

DAVID FIDALGO JEREZ

Casimiro Pachón, número dos de la Comisaría de Huelva rechazó ayer ante la Subdelegación del Gobierno en esta provincia la propuesta de ocupar el puesto de comisario jefe de la plaza de Jerez, tras la marcha de José Manuel Espina a la capital hispalense para ocupar el cargo de jefe de la Unidad Adscrita a la Junta de Andalucía (Policía Autonómica).

Pachón alegó motivos familiares para no aceptar la propuesta, ya que el propio implicado indicó que está cerca su jubilación, además de tener que trasladar a toda su familia a la ciudad para tan solo un par de años, lo cual, evidentemente desde su perspectiva

es de lo más normal quedarse en su plaza de Huelva», apuntaron a LA VOZ fuentes de dicha Subdelegación.

A pesar de ser Pachón un hombre de reconocido prestigio dentro del Cuerpo Nacional de Policía, los sindicatos ya dejaron clara su intención de que el hombre que sustituyera a José Manuel Espina debía mantener la misma línea de trabajo llevada

hasta ahora en la Comisaría de Jerez, con lo que era necesario nombrar a un comisario jefe con suficientes años por delante para cumplir con los objetivos de hacer de la plaza jerezana una de las más activas y completas de Andalucía.

Tras esta negativa de Casimiro Pachón, ha salido a la palestra el nombre de Andrés Garrido, jefe de la UIP (Unidad de Intervención

Policia) en Andalucía Occidental, adscrita a la Jefatura Superior de la Policía Nacional.

Además de su prolífica carrera, Garrido es un hombre que conoce Jerez sobre el terreno, no en vano es el responsable de la seguridad ciudadana durante la 'motorada' del Gran Premio de España y conoce muchos de los entresijos de la ciudad.

En la actualidad Garrido se encuentra en Madrid preparando las oposiciones a comisario, cuya promoción culminará en los primeros días de diciembre.

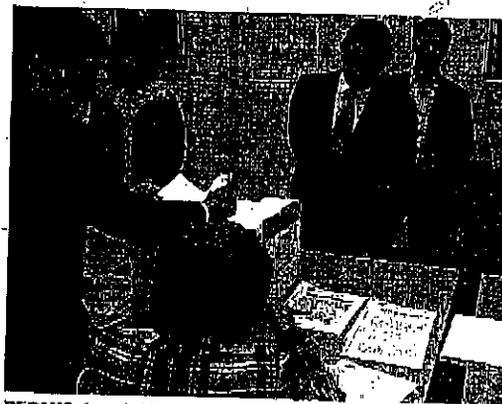
Para los sindicatos policiales, el jefe de la UIP cuenta con el perfil perfecto, ya que es el único candidato territorial en Andalucía para ocupar el puesto.

Garrido realiza las oposiciones a comisario en la nueva promoción

Como jefe de la UIP es el máximo responsable de la 'motorada' en Jerez



ASPIRANTE. Federico Fernández, durante la votación. / J. GARRIDO



DECANO. Ignacio Vergara repite al frente del colegio. / J. GARRIDO

Ignacio Vergara reelegido decano del Colegio de Abogados por cuatro años más

La participación alcanzó el 70 por ciento de los 566 colegiados censados que tenían derecho a voto en la jornada de ayer

DAVID FIDALGO JEREZ

Ignacio Vergara Ivisón fue reelegido ayer decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez por cuatro años más tras vencer en las elecciones al aspirante Federico Fernández, que tras el escrutinio se limitó a comentar: «El decano es Ignacio Vergara».

Asimismo, José María Vázquez Martín y Begoña Rueda Gómez, que se disputaban con Alfredo Veloso González y Luciano García Ortiz las plazas de diputado primero y diputado sexto, respectivamente, también lograron la mayoría de votos, con lo que por primera vez en la historia del Colegio de Abogados de Jerez una

Junta de Gobierno repite en su totalidad.

A las urnas acudieron un total de 566 colegiados con derecho a voto, un censo que se conformó el pasado 23 de octubre, fecha en la que se convocaron las elecciones.

Ignacio Vergara obtuvo 896 votos, por los 196 de Federico Fernández. Hay que recordar que el voto de los colegiados ejercientes valen el doble de los no ejercientes.

El reelegido decano de los abogados jerezanos declaró al término de la jornada electoral que «alento una gran satisfacción, ya que no sólo he sido yo reelegido, sino también los compañeros que me acompañaban en mi candidatura».

Vergara Ivisón calificó la jornada de «histórica y grande» por la alta participación de los colegiados, ya que ésta alcanzó el 70 por ciento del censo, resultando el aumento de votantes ejercientes, que ha permitido que «conseguiríamos una holgada diferencia, a la vez que ha quedado demostrado que tenemos un colegio vivo». Estos resultados permitirá, según el decano del Colegio de Abogados, «continuar con los proyectos que iniciamos hace cuatro años».

Para Vergara, una de las «prioridades» de esta nueva legislatura, será la de contar con «un fondo social y existencial con las que

ayudar a los colegiados y su entorno familiar. Cuando la revista del colegio esté consolidada, las nuevas instalaciones y el desarrollo de las nuevas tecnologías del colegio, el cual está a la cabeza en España, llegaremos a un acuerdo importante en esta materia». Para ello, la Junta General del próximo día 5 de diciembre tratará este asunto para iniciar su desarrollo.

La Mesa estuvo presidida por el diputado segundo del Ilustre Colegio de Abogados, Francisco García de la Peña; como vicepresidente estuvo Trinidad Cáliz Hurtado, diputada tercera; José María Rodríguez de la Milla actuó como secretario, mientras que Marcos Camacho O'Neale, lo hizo en calidad de vicesecretario.

La mesa electoral, se constituyó a las 11.00 horas con dos urnas, ya que estaban citados a la votación un total de 566 colegiados inscritos en el censo a 23 de octubre pasado. Tanto Ignacio Vergara como Federico Fernández ejercieron su derecho al voto tras constituirse la mesa.

Declarado culpable el principal acusado por el crimen del río Guadalete

E. F. JEREZ

Un jurado popular declaró ayer culpable de un delito de asesinato a P. R. H., principal acusado de la muerte en julio de 2004 de J. M. B. B., cuyo cadáver fue encontrado bajo el puente del río Guadalete tres días después de haber sido oído con el imputado en un taller mecánico.

En su veredicto, los miembros del jurado solicitaron la petición de indulto parolal de la pena a la que sea condenado el acusado y aceptó una de las atenuantes solicitada por la defensa, ejercida por Rufino Cáceres, por dilaciones indebidas (retrasos en el procedimiento judicial).

Tanto la acusación, ejercida por Belén Plá, como el Ministerio Fiscal mantuvieron las penas de 17 años y medio y 20 años, respectivamente, para el acusado, y una indemnización de 80 a 100.000 euros para la familia.

Asimismo, la Fiscalía apuntó que «no hay bases ni razones para el indulto solicitado por el jurado, al igual que la acusación, que dejó claro que «no hay lugar para este indulto».

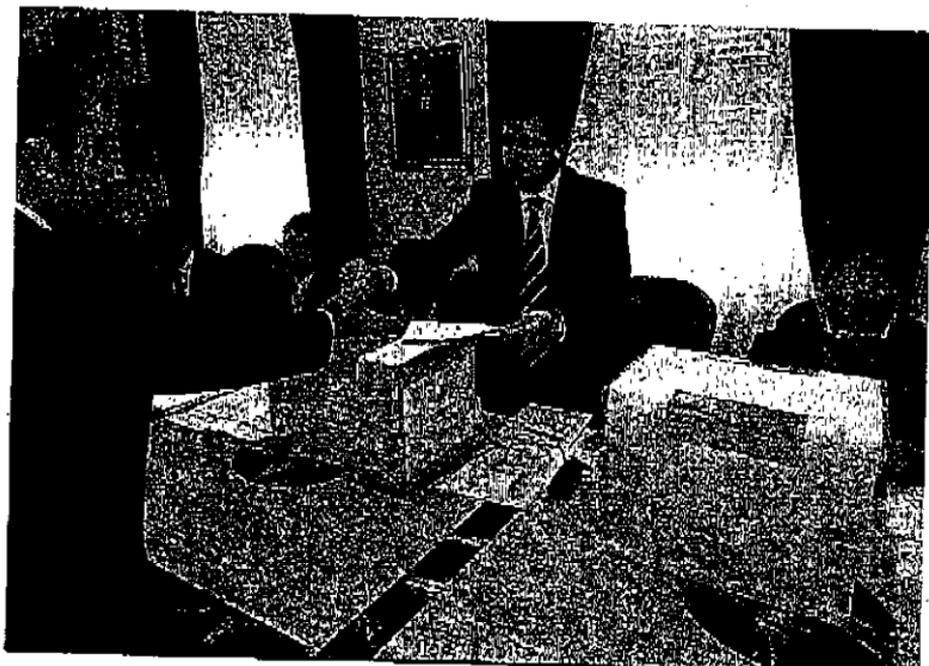
Pillado en el aeropuerto con 1.700 euros en billetes falsos

LA VOZ JEREZ

Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en el Aeropuerto de Jerez detuvieron en la tarde del pasado lunes, sobre las 17.00 horas del día de ayer a un ciudadano de nacionalidad venezolana que resultó ser K. R. S. V., de 22 años de edad, por un delito de falsedad.

Los agentes actuantes fueron requeridos por el encargado del parking del mencionado centro aeroportuario, ya que al parecer el individuo arrestado había pagado el estacionamiento de su vehículo con un billete de cien euros, aparentemente falso, por lo que los mismos interceptaron a la citada persona que se encontraba todavía en el aparcamiento, y tras un posterior registro se le ocuparon entre sus pertenencias otros diecisiete billetes de la misma cantidad, que hacen un total de dieciséis, los cuales una vez examinados por los funcionarios actuantes con los medios técnicos existentes en las dependencias policiales del aeropuerto jerezano, pudieron comprobar como, efectivamente, se trataban de billetes falsos.

ABOGACÍA



Uno de los letrados se dispone a votar en la jornada de ayer

MEGUC. ANDRÉS GONZÁLEZ

Vergara será otra vez el decano de los letrados

Repetirán en sus puestos tanto Vergara, como su segundo, Vázquez, y Begoña Rueda como diputada sexta. La participación fue muy alta

NOEMI CONZÁLEZ

■ JEREZ. Ignacio Vergara Ivison estará cuatro años más como decano del Colegio de Abogados de la ciudad. El resultado, tras un intenso día de votaciones, se conoció al filo de las siete y media de la tarde. Vergara contó con un amplio respaldo de los letrados que acudieron a votar en detrimento del otro candidato, Federico Fernández. Tuvo como apoyos 187 votos de ejercientes—valen el doble—por 22 votos de los abogados que ya no ejercen. Fernández, por su parte, consiguió 95 votos de los ejercientes y sólo 6 de los no ejercientes.

Ignacio Vergara se mostró muy satisfecho con la revalidación de

su cargo "contento también por mis otros dos compañeros—se elegía también al vicedecano y al diputado sexto. Esto supone un espaldarazo para seguir adelante y con mucha más ilusión. Es un reconocimiento de la labor que hemos estado haciendo", destacaba ayer. Su rival en las urnas, Federico Fernández, se mostraba a la entera disposición del "decano Ignacio Vergara. Estoy muy contento porque ha habido mucha participación y se ha movilizad a buena parte del colegio", comentaba.

Los otros dos miembros de la Junta de Gobierno que salieron ayer de las urnas fueron José María Vázquez, quien asumirá de nuevo el cargo de vicedecano y Be-

goña Rueda, quien será otra vez diputada sexta. El puesto que estuvo más disputado fue precisamente el de vicedecano, ya que Vázquez consiguió 156 votos de ejercientes por 20 de no ejercientes y el otro candidato, Alfredo Vellido recabó el apoyo de 125 letrados ejercientes por 6 de aquellos que ya no ejercen.

Cabe resaltar la elevada participación en estos comicios a los que estaban llamados a votar más de 550 abogados que están colegiados en Jerez. Apenas llevaban las urnas abiertas una hora, se hizo a las once, y había depositado su papeleta casi un quinto del total de ese censo. Muchos aprovecharon el final de la mañana, tras el traspaso por los juzgados, para acudir a votar al órgano colegial.

La nueva Junta del Gobierno, junto a Gassán—diputado segundo— y el tesorero, Marcos Camacho, tomará posesión en el primer trimestre del año que viene.

Buscar en Teleprensa

Teleprensa

Almería

Jueves 30/11/2006 (18:07)

Buscar 

Secciones

[Capital](#)
[Provincia](#)
[Andalucía](#)
[Nacional](#)
[Economía](#)
[Agricultura](#)
[Industria](#)
[Servicios](#)
[Turismo](#)
[Política](#)
[Cultura y Ocio](#)
[Deportes](#)
[Universidad](#)
[Foro libre - Buzón](#)
[Tú Opinas](#)

Editorial

Opiniones

Herramientas

[Suscripción a Diario Digital](#)[Quiénes Somos](#)[Redacción](#)[E-Marketing](#)[¿Quieres ser Franquiciado?](#)

A debate por primera vez en Almería la protección internacional en el Colegio de Abogados

(29/11/2006

18:18) |

[Almería >](#)[Almería](#)

ALMERÍA.- Mañana jueves 30 de noviembre a las cuatro y cuarto de la tarde serán inauguradas en el salón de actos del Colegio Provincial de Abogados de Almería las Jornadas sobre la Protección Internacional en el Ordenamiento Jurídico Español, que se celebrarán en la sede de la institución colegial hasta el viernes 1 de diciembre y que han sido organizadas por primera vez en la provincia almeriense por el Colegio a través de la Comisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española y el Ministerio del Interior.

Tras el acto de apertura, comenzará el primer bloque 'El sistema español de protección internacional; las garantías el procedimiento de asilo'. Rafael García, Subdirector General Adjunto de Asilo de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior impartirá la primera conferencia 'El sistema español de protección internacional', que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde. Le seguirá (18:15 horas) la ponencia 'El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), su intervención en el sistema español', de la mano de Margarita de la Rasilla, asesor legal de la delegación de ACNUR en España. Y cerrará la jornada del jueves (19:30 horas) la ponencia 'La garantía de la asistencia del intérprete', que analizará Elhassan Behnaddou, traductor intérprete de la Oficina de Asilo y Refugio de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior.

El viernes por la mañana se abordará el segundo bloque de las jornadas: 'La revisión jurisdiccional de las decisiones administrativas sobre asilo y refugio. El Sistema Europeo Común de Asilo. La intervención letrada en el ámbito de la Protección Internacional'. Será a las diez de la mañana cuando arranque el programa formativo del viernes con la conferencia 'Jurisprudencia en materia de asilo', que impartirá Nieves Buisán, magistrada

de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. A las 11:15 horas, Mercedes Aleonada, abogada y coordinadora de SAOJI del ICA de Sevilla, analizará 'El Asilo: consideraciones generales y acceso del extranjero al procedimiento. La intervención letrada'. Después, a las 12:30 horas intervendrá Pablo Santolaya, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares, con la ponencia sobre 'El Sistema Europeo Común de Asilo'.

Y el último y tercer bloque de las jornadas se abordará el viernes por la tarde: 'La intervención policial en el ámbito de la Protección Internacional. La intervención letrada en otros supuestos de extranjería. El Derecho de Defensa en el ámbito de la extranjería y asilo'. Este bloque temático se abrirá con la conferencia sobre 'La intervención policial en los supuestos de asilo. Referencia a otras actuaciones en materia de extranjería', que impartirá a las cinco de la tarde Manuel Páez, de la Comisaría General de Extranjería y Documentación. Le seguirá, a la seis y cuarto de la tarde, la ponencia 'Otros supuestos en materia de extranjería. Asistencia e intervención letrada en el orden administrativo', de manos de Elena Arce, coordinadora de la Comisión de Menores y Extranjeros del Colegio de Abogados de Córdoba y miembro de la Subcomisión de Extranjería de CGAE. El programa lo cerrará a las siete y media de la tarde la intervención de Pascual Agüero Navarro, abogado y presidente de la Subcomisión de Extranjería del CGAE, que analizará 'El Derecho de Defensa en el ámbito de la Protección Internacional y la Extranjería'.

Estas jornadas tienen carácter oficial y están homologadas por el Consejo General de la Abogacía Española. Se expedirá título homologable a los letrados que acrediten haber asistido, por lo que los participantes tendrán que inscribirse en la secretaría del Colegio Provincial de Abogados de Almería.

La protección internacional, a debate por los abogados

LA VOZ
REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de Almería acogerá mañana jueves y el viernes unas jornadas en las que expondrán el derecho de defensa en el ámbito internacional y la extranjería. Son unas jornadas organizadas por primera vez en la provincia por la institución colegial a través de la Comisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española y el Ministerio del Interior.

Según Pedro García, abogado y presidente del Grupo de Derecho de Extranjería del Colegio de Abogados las jornadas adquieren mayor relevancia en Almería porque han considerado la provincia como punto sensible en materia de extranjería y corrientes migratorias. El contenido de las jornadas está dividido en tres bloques. "La consideración que tiene nuestra provincia como punto delicado en todo lo que concierne a inmigración y protección internacional la convierte en una de las zonas elegidas para que albergue estas jornadas", apuntó

Los abogados vascos podrán consultar por internet los casos judiciales

B. ELGUEA

VITORIA. DV. Dos nuevas herramientas informáticas habilitadas por el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco permitirán a los abogados acceder a través de la página web, *Justizia.net*, a las resoluciones judiciales más recientes, así como conocer el calendario de señalamientos, vistas y recursos.

El consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, acompañado del presidente del Consejo Vasco de la Abogacía, Nazario Oleaga, presentó el Servicio de Información a los profesionales (SIP) y el Servicio de Información Documental (SID), dos instrumentos informáticos que tienen como objetivo facilitar la relación laboral entre los letrados y la Administración de Justicia.

Con el SIP los letrados podrán acceder a la información de los asuntos judiciales en trámite en los que el profesional esté acreditado, evitando el desplazamiento a las oficinas judiciales. La firma electrónica garantizará la confidencialidad ya que, a través de una tarjeta y un pin, el sistema identificará al usuario y sólo le facilitará la información que sea de su interés.

Por otra parte, el sistema de documentación posibilita el acceso de los letrados a las 50.000 sentencias de los distintos órganos judiciales de la CAV. Para Azkarraga estas nuevas tecnologías posibilitan avanzar hacia la creación del «expediente electrónico». ■

CONFLICTO LABORAL

La Justicia vasca se encuentra al borde del colapso tras seis semanas de huelga de sus funcionarios

Los funcionarios llevan 10 años reclamando al Gobierno vasco su equipación salarial

CL

BILBAO. La administración de Justicia vasca vive una situación muy complicada: está casi al borde del colapso, tras seis semanas de huelga de sus funcionarios.

Los paros, que son indefinidos, se desarrollan los martes, miércoles y jueves de cada semana, por lo que la Administración de Justicia

funciona los lunes y viernes, además de los servicios mínimos.

Mientras, los ciudadanos ven cómo se suceden las suspensiones de juicios, los retrasos en notificaciones, las colas en los registros, etc.

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia vasco expresó el viernes su "preocupación por la duración y los efectos del conflicto", mientras que el Consejo Vasco de la Abogacía estudia la posibilidad de pedir la suspensión de todos los juicios hasta que finalice la huelga. Los trabajadores de Justicia reclaman, desde hace 10 años, tras haber sido transferidos a la comunidad autónoma vasca, que se les equipa-



Joseba Azkarraga, consejero. ARCHIVO

ren los sueldos con el resto de los trabajadores públicos del Gobierno vasco. Ello implica un alza salarial del 12 por ciento.

Tras seis semanas de conflicto, el enfrentamiento entre los sindicatos y el Departamento de Justicia lejos de acercar posiciones, se enquistaba cada día más. El consejero de Justicia del Gobierno vasco, Joseba Azkarraga, trató de aumentar el nivel de servicios mínimos, pero su decreto fue recurrido por los sindicatos ante los propios tribunales y los jueces han resuelto su suspensión cautelar.

La propuesta negociadora del Gobierno vasco plantea un incremento salarial del 7 por ciento, que los trabajadores rechazan por insuficiente y recuerdan que llevan 10 años esperando su equipación.



Los funcionarios de Justicia se concentraron ayer en la entrada del Palacio de Justicia de Donostia. [MICHELENA]

El colegio de abogados de Vizcaya podría pedir la suspensión de todos los juicios por la huelga

Reclama que se notifique a los letrados con tres días de antelación la anulación de las vistas por el paro indefinido

El TSJPV suspende de forma provisional el nuevo decreto de servicios mínimos

B. ELGUEA

VITORIA. DV. El presidente del Colegio Vasco de Abogados y decano de Vizcaya, Nazario Oleaga, insistió ayer que si continúa la huelga de los funcionarios de justicia y no se avisa de la no celebración de los juicios a los abogados con la suficiente premura pedirán la suspensión de todos los procedimientos mientras perdure la huelga de la Administración de Justicia.

Recordó que el pasado lunes remitió una carta al presidente del TSJPV, Fernando Ruiz Piñeiro, pidiendo que se comunique a los letrados con tres días de antelación en caso de que no se vaya a celebrar la vista. El presidente mostró una «tremenda preocupación» porque la situación que se vive en los juzgados, así como por la imagen que se pueda dar a la

sociedad. «Si la percepción en la calle es que la Justicia va tarde y mal, ahora nos vamos a encontrar con que funciona con mucho más retraso y peor».

Oleaga, compareció en una rueda de prensa junto al consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, para dar a conocer un nuevo sistema informático para abogados. Azkarraga coincidió con Oleaga en señalar que «la huelga no es positiva para nadie» y se mostró dispuesto a «seguir hablando» con los sindicatos para explicarles con «todo detalle» la última oferta del Departamento de Justicia que, tal y como señaló, fue rechazada «de manera sorpresiva» por las centrales.

En ese mismo contexto, el titular de Justicia señaló que el Departamento de Justicia ha presentado «dos ofertas mientras que los sindicatos ninguna, salvo el

incremento del 12%, sin explicar de donde sale».

Por su parte, el TSJPV decidió ayer atender la petición de los sindicatos convocantes de la huelga en la Administración de Justicia y suspender de medida provisional la última orden que aumentaba los servicios mínimos en las jornadas de paro.

Las centrales presentaron ayer por la mañana un recurso contencioso administrativo ante el TSJPV contra la Orden de 27 de noviembre de 2006 del departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social por la que se ampliaban en un 10% el personal destinado a los servicios mínimos durante la huelga indefinida. En dicho recurso los sindicatos habían solicitado, además, la medida cautelar de suspensión de la referida orden, al entender que su aplicación produciría «un perjuicio irreparable para los huelguistas».

Además, el alto tribunal vasco ha citado mañana a las partes para estudiar si la orden del 27 de noviembre es ajustada a derecho y se debe ejecutar, o como señalan las centrales, «es abusiva e impide el derecho de huelga», informó el representante del sindicato CSIF, Fernando Abad. ■



Joseba Azkarraga, flanqueado por Inmaculada de Miguel (Izquierda) y Xabier Etxebarria (derecha). / PRADIP J. PHANSE

Justicia refuerza la asistencia letrada a mujeres víctimas de malos tratos

Euskadi suma 5.131 denuncias tras abrir los juzgados especializados

P. GOROSPE / Y. MONTERO, Vitoria / San Sebastián
El Departamento de Justicia va a firmar un nuevo convenio con el Consejo Vasco de la Abogacía para reforzar los turnos de oficio encargados de las mujeres víctimas de malos tratos. Desde junio de

2005, fecha en que empezaron a funcionar los juzgados de violencia sobre la mujer, hasta el pasado 31 de octubre, se han tramitado en Euskadi 5.131 denuncias y se han pedido 1.950 órdenes de protección, de las que los jueces han concedido el 77%.

Hoy es el Día Internacional contra la Violencia de Género, una fecha que el consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, ilustró ayer con unas "alarmantes cifras" que invitan a "una reflexión profunda sobre esta grave lacra social". A lo largo de los últimos 16 meses, desde que se pusieron en marcha los juzgados de violencia sobre la mujer, se han registrado 5.131 denuncias por malos tratos. Los delitos más denunciados son los de lesiones (34,2%), seguidos de los cometidos contra la libertad (32,4%), contra la integridad moral (8,3%) y contra la libertad sexual (1,1%).

En este periodo se han contabilizado 1.950 solicitudes de órdenes de protección, de las que los jueces han concedido el 77%. Dentro de las medidas penales que contemplan estas órdenes, los magistrados han optado la mayoría de las veces por imponer al agresor el alejamiento de su víctima (32,4%).

Ante estos datos, Azkarraga afirmó que la violencia machista se ha convertido en "un problema estructural", en "una amenaza real y cotidiana" que requiere respuestas "integrales y multidisciplinares", ya que las medidas legales de carácter penal "no son suficientes".

Personación

Su departamento incrementará el próximo año en un 56% el gasto destinado a subvencionar los turnos de oficio de los letrados que atienden los casos de violencia machista. La aportación pasará de 430.000 euros a 670.000. En 2009 superará el millón de euros. Los colegios de abogados aumentarán el número de profesionales en el servicio de guardia. El objetivo es que las víctimas estén bien asesoradas antes de poner una denuncia sobre los instrumentos legales que tienen a su disposición.

El Gobierno vasco, además,

está estudiando la viabilidad jurídica de personarse en calidad de perjudicado en los procedimientos de muerte o lesiones graves por malos tratos.

Las instituciones vascas alzaron ayer la voz a coro en contra de la violencia contra la mujer. La directora de Emakunde, Izaskun Moyua, abogó por trasladar la "tolerancia cero" contra esta lacra desde los hogares hasta la calle y los centros de trabajo. El Parlamento pidió al Gobierno central que consolide su línea de actuación en la interpretación del derecho de asilo cuando las solicitantes son mujeres perseguidas por razón de género. El Ayuntamiento de Bilbao buzoneará 155.000 folletos con información de los recursos que tiene para atender a las víctimas. El consistorio donostiarra se comprometió a ayudar a las afectadas y a eliminar las desigualdades entre sexos, lo mismo que los concejales vitorianos.

Els advocats d'ofici atenen uns 400 acusats de maltractaments al mes

El Col·legi de Barcelona crea un servei per a detinguts per violència domèstica

MAYTE PIULACHS/ Barcelona

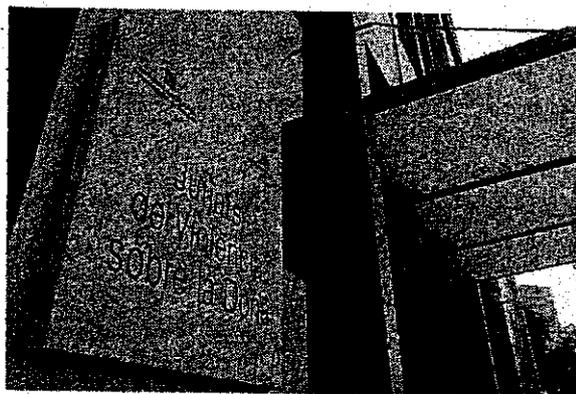
● El Col·legi d'Advocats de Barcelona va crear un torn d'ofici específic de defensa d'acusats de violència domèstica el maig passat i des de llavors

i fins el setembre passat els lletrats inscrits en aquest servei han atès 2.114 homes a la demarcació del Barcelonès. En concret, atenen una mitjana de 230 detinguts al mes a

Barcelona, 100 al partit judicial del Prat i uns 76 al del Besòs. El servei es va posar en marxa per garantir el dret a defensa dels acusats i per evitar disfuncions.

El coordinador del torn d'ofici del col·legi barceloní, Jordi Pina, explica que van impulsar el torn de defensa per a detinguts de maltractaments perquè fins ara «es vulnerava el dret a defensa d'aquests acusats» ja que es produïa la situació que les víctimes tenien, des de fa sis anys, advocats d'ofici especialistes en la matèria, mentre que els acusats eren atesos pel torn d'ofici genèric de detinguts. Alguns advocats, però, van rebutjar la creació d'aquest torn.

Els advocats del torn per a víctimes de violència de gènere estan obligats a defensar les dones assignades durant dos anys i tant han d'atendre assumptes penals com civils relacionats amb els maltractaments. En el torn per a acu-



Els jutjats de violència domèstica, a Barcelona. / O. DURAN

sats només es fa una defensa puntual. Pina aposta «per igualar, a poc a poc, tots dos serveis».

El torn per a acusats també resol una de les «disfuncions» creades i és que els detinguts per violència són conduïts als jutjats especialitzats, situats

al carrer de Veneçuela, mentre que la resta són portats als jutjats de Lluís Companys, una distància que feia que el lletrat, molts cops, no arribés a temps a tots dos llocs.

Els dos torns estan oberts a tots els penalistes, que han de fer un curs de

formació. La majoria de lletrats escull estar només en un d'aquests torns. A Barcelona hi ha 464 lletrats en el torn per a acusats i 413 en el de víctimes.

Carlos Ibáñez és un dels pocs advocats que estan en tots dos torns, i opina que el d'acusats s'ha creat per la «funcionalitat» del servei. Afegeix que normalment les demandes de la fiscalia vers l'acusat «estan ajustades i ens hi adhirim». Ibáñez també comparteix la idea, com la jutgessa degana de Barcelona, que en certs casos les víctimes aprofiten la via penal per agilitar certs tràmits més lents en els procediments civils i que gran part «només vol donar un escarment al marit sense que vagi a la presó». Les mortes, però, van a l'alça.